

RAWSON (CH), 22 de mayo de 2017

DICTAMEN N° 134/2017- CF

Ref. : Expediente 36.962/2017 T.C.
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
*R/ANT. CONT. DIRECTA FIRMA NATAINÉ VICTOR GEZEN Y
NATAINÉ DE PASCOFF HAYDEE NELIDA S.H. ALQ. DE UNA (1)
MOTONIVELADORA C/OPERADOR Y PROVISIÓN DE
COMBUSTIBLES (EXPTÉ N° 00640-C-2017)*

Señor Presidente:

Venido a dictamen el trámite para la contratación directa de una motoniveladora con operador y provisión de combustible he verificado:

- 1) La autorización de Presidencia a Dirección de Conservación para contratar en forma directa.-
- 2) Preventivo con la imputación a las partidas que corresponden por \$ 1.330.000.-
- 3) El Proyecto de Resolución de Presidencia de la Administración autorizando la contratación directa y ordenando la imputación por la suma contratada de \$ 1.330.000.-

Concluyo sin observaciones a la pretendida contratación.-

Así me expido.-

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas